



Resumen Proyecto Planta Fotovoltaica Ckapin

Consejo de Pueblos Atacameños.

En el marco de la mesa de trabajo energética impulsada por el Ministerio de Energía, en su segunda sesión desarrollado el 20 de abril 2016. Consejo de Pueblos Atacameños expone lo siguiente:

Se presenta proyecto energético desarrollado por Consejo de pueblos Atacameños como una propuesta de valorización territorial con mirada al largo plazo, que tiene por objetivo la sustentabilidad de la cuenca a través de, en su primera etapa, un proyecto fotovoltaico denominado Ckapin con capacidad de 2,5 MWp instalada a 3 km al este de la actual central de generación CESPA.

Para este cometido se realiza la siguiente declaración de intenciones por parte de Consejo de Pueblos Atacameños:

- Promover el uso de energías renovables como fuente de energía, limpia y confiable.
- Favorecer la gestión local de proyectos, capacitar y formar conocimiento propio.
- Mantener autonomía en generación eléctrica fomentando una matriz que migre a generación 100% sustentable.
 - Desarrollar planes de innovación y desarrollo mediante la utilización de fuentes complementarias, Litio, Basura, Aguas servidas, etc.
 - Apoyar organización Cespa para mejorar gestión, Incentivando ampliación de redes e integrar planes de eficiencia energética.
- Posicionar a San Pedro de Atacama como destino turístico sustentable único.
- Desarrollar planes y proyectos sustentables para toda la comunidad.

Se describen los aportes del proyecto el cual, de acuerdo a estudios realizados, aportaría en una reducción de costos de generación en 42% con un aporte anual del 35 % de la energía requerida. Si bien en su primera etapa este proyecto sólo inyectaría la energía producida durante el día, se da a conocer de manera introductoria la segunda etapa de sustentabilidad y generación eléctrica complementaria, a través de la utilización de soluciones específicas de litio para el almacenaje energético de gran capacidad, aprovechamiento de basura para la generación eléctrica y desarrollo de bio-combustibles. También se declara que Consejo de Pueblos atacameños cuenta con el financiamiento especialmente destinado a Innovación y desarrollo con los cuales impulsará esta segunda etapa.





De los beneficios identificados por Consejo de Pueblos para su primera etapa se tiene:

- Independencia Energética (ser dueños de nuestra propia energía).
- Energía Limpia, reducción en emisiones efecto invernadero 3.600 CO2 ton/año estimado.
- 42% reducción estimada en costo generación actual (ref. 280 USD/MWh).
- Posicionar a San Pedro de Atacama no sólo como atractivo turístico, sino que también como localidad ocupada en el medio ambiente.
- Consolida rol de CESPAs como generador y distribuidor eléctrico de la zona producto de firma PPA de 15 a 25 años (estimados).
- Ingresos a CPA para desarrollo de comunidades, Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura, Etc.
- Generación local de conocimiento, educación y capacitación.
- Reducción costo mantenimiento anuales generadores Diesel-Gas.

Finalmente, Se muestra modelo de negocios planteado el cual consiste en:

- Generar la elección de un “Socio Estratégico” empresa con experiencia y prestigio con la cual se desarrollará la etapa final del proyecto con la finalidad de asegurar el buen desempeño de la planta en etapa de construcción, operación y cierre.
- Financiamiento a través de Banco Interamericano de Desarrollo y su Programa Empresariado Indígena, el cual requiere una serie de protocolos Socio-Culturales para otorgar el crédito en forma de garantía a través de CORFO, de esta forma no requiere hipoteca sobre patrimonio ni tierras indígenas.

Se adjunta presentación Consejo Pueblos Atacameños Proyecto Fotovoltaico Plata Ckapin.

Fin del resumen.

